

INFORME SECTORIAL

Bolivia: Sector Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)

Con información al 31 de marzo de 2023

La Paz, 10 de mayo de 2023

Equipo de Análisis

Claudia Kahreen Vidaurre Thofehr
cvidaurre@ratingspcr.com

Valeria Lily Pacheco Zapata
vpacheco@ratingspcr.com

(591) 2-2124127

Resumen Ejecutivo

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó licencia de funcionamiento a nueve IFD (CRECER, DIACONÍA, CIDRE, PRO MUJER, IDEPRO, FUBODE, FONDECO, IMPRO y SARTAWI). A marzo de 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. La información financiera a corte muestra que todas las IFD previamente mencionadas reflejan saldos en sus cuentas de Obligaciones con el Público.

La política monetaria y contexto económico de los últimos años ubicaron a Bolivia como uno de los países con mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera y modelo a seguir en la región, debido principalmente a la naturaleza de su economía, que es mayormente informal. Sin embargo, la pandemia mundial a causa del COVID-19 ha generado consecuencias negativas en la economía del país y la región a lo largo de las gestiones 2020 y 2021. Regulaciones que ordenaron a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) a reprogramar créditos de sus clientes afectados, destinar una mayor cantidad de recursos a las provisiones, el crecimiento importante de la cartera reprogramada o reestructurada y el incremento de la mora en los créditos fueron las consecuencias más perceptibles.

Con relación al sector de las IFD el promedio de los indicadores de rentabilidad al 31 de marzo de 2023 se encuentra aún en niveles bajos, sin embargo, reflejan una leve recuperación con relación al quinquenio analizado. Las utilidades registraron un valor de Bs17,40 millones a marzo 2023.

En el periodo 2018 – 2022 la tasa de crecimiento promedio anual de la cartera bruta alcanzó a 10,47%. A marzo 2023, la cartera bruta del sector presenta un descenso del -0,35% respecto al cierre de la gestión 2022. A lo largo del quinquenio mencionado, el nivel de mora tuvo una tendencia variable, como efecto de la pandemia COVID-19 y en marzo 2023, alcanzó un resultado de 2,35% mayor al cierre 2022. Por su parte, el indicador de cartera reprogramada sobre cartera bruta pasó de un 2,08% en diciembre 2020 a 10,34% al cierre 2022, sin embargo, a marzo 2023 muestra una leve disminución con relación al resultado del trimestre previo de 10,29%. Las provisiones por cartera incobrable del sector han presentado un crecimiento importante durante las gestiones 2020 y 2021, atribuible a la coyuntura descrita previamente. A marzo 2023 el indicador fue de 216,56% menor respecto al cierre 2022 (261,14%), por el crecimiento en la mora. A marzo 2023 los indicadores de endeudamiento como el Pasivo a Patrimonio alcanzó un resultado de 6,19 menor al cierre 2022 (6,36 veces) y el indicador Deuda Financiera a Patrimonio refleja 3,86 veces menor a diciembre 2022 (4,02 veces), por el fortalecimiento del patrimonio.

En el periodo 2018–2022, el spread financiero tuvo un comportamiento variable y alcanzó un promedio de 13,07%. A marzo 2023, el indicador se sitúa en 12,67% mayor a similar periodo de 2022 (11,50%), debido principalmente al incremento de la tasa activa promedio.

Contexto Económico

La actividad microfinanciera ha crecido vigorosamente hasta convertirse en una industria sofisticada, empezó en la década de los años 70 en donde se buscó micro financiación a mujeres pobres. En América Latina y el Caribe, unas 600 instituciones de microfinanzas han prestado alrededor de USD 12 mil millones a más de 10 millones de clientes de bajos ingresos desde la gestión 2005 a la actualidad.¹

En Bolivia, las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) se encuentran constituidas bajo la figura

¹ <http://www.iadb.org/es/temas/microfinanzas/las-microfinanzas-en-america-latina-y-el-caribe,1655.html>

jurídica de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, que permiten el acceso a servicios financieros a microempresas, organizaciones económicas campesinas, personas y grupos desatendidos por el sistema financiero tradicional, ofreciéndoles productos y tecnologías crediticias integrales no tradicionales que se acomodan al contexto económico, social y organizacional de sus prestatarios, cuya presencia, impacto y desempeño, se ha incrementado en los últimos años.

Las IFD se han convertido en entidades expertas desarrollando nuevas tecnologías crediticias que permitan a grupos sociales vulnerables como mujeres de escasos recursos, campesinos y microempresarios calzar sus necesidades de financiamiento con el tipo de negocio o proyectos que administran.

Debido a esta forma de operar, es que las microfinanzas han tenido una gran aceptación en el área rural y en las zonas periféricas de las grandes ciudades de Bolivia; país que, de acuerdo al FMI, cuenta con más del 70% de economía informal. A marzo 2023, las IFD en el país registraron ingresos financieros por la suma de Bs411,55 millones.

FINRURAL, la organización especializada en microfinanzas que agrupa a las IFD bolivianas que fueron incorporadas al ámbito de la Regulación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras² en el año 2008, actualmente tiene afiliadas a nueve Instituciones, las mismas son: CRECER, PRO MUJER, DIACONÍA, IDEPRO, IMPRO, SARTAWI, CIDRE, FONDECO y FUBODE. A la fecha la ASFI otorgó la "Licencia de Funcionamiento como Instituciones Financieras de Desarrollo" a las nueve IFD. A marzo 2023, CRECER, PRO MUJER, IDEPRO, CIDRE, DIACONÍA, FUBODE y FONDECO tienen autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo.

De acuerdo a la información publicada por ASFI³, el sistema financiero boliviano a febrero 2023 tiene una cartera en mora que representa el 2,6% de la cartera total del sistema financiero, alcanzando un monto de Bs5.657 millones. Por su parte, el índice de mora para las IFD a marzo 2023 es de 2,35% mayor al promedio del quinquenio (1,62%), el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) promedio en las IFD alcanzó un 17,59% siendo el más relevante de sus indicadores de solvencia y la evolución de los indicadores de resultados han presentado una tendencia decreciente a lo largo de la gestión 2020 y 2021, sin embargo, a marzo 2023 muestra un nivel ascendente.

Actualmente, ocho IFD asociadas a FINRURAL (CIDRE, CRECER, PRO MUJER, DIACONIA, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO) aplican desde el mes de septiembre 2021 los límites de tasas de interés establecidos en el marco del Decreto Supremo N°2055, donde las tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo deben ser: Tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

Análisis Cualitativo

Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI), mediante Resolución SB N°034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD, la Ley N° 393 de Servicios Financieros expone que el capital se constituye de:

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

² Reemplazada en agosto 2013 por la "Ley de Servicios Financieros".

³ [Principales Indicadores Financieros \(asfi.gob.bo\)](http://asfi.gob.bo)

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejen de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N°393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés. A la fecha de elaboración del presente informe, las nueve IFD cuentan con licencia de funcionamiento, ocho de las cuales ya aplican las tasas de interés máximas establecidas y una está aún en plazo de adecuación.

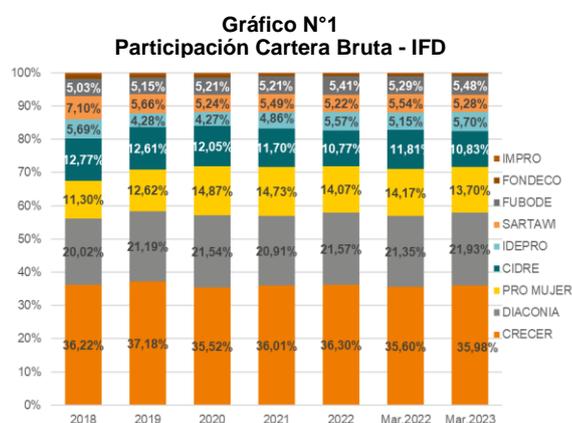
En fecha 09 de septiembre 2016, la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el “Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento”, el cual tiene por objeto regular la conclusión del proceso de adecuación previsto en el Reglamento para IFD, establecer lineamientos para la disolución y liquidación voluntaria de las IFD, que no hayan obtenido la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI, además de determinar directrices para la suspensión y clausura de las oficinas y locales donde se realicen actividades financieras ilegales o no autorizadas de dichas entidades.

Composición de Mercado

La participación de mercado de las IFD en el quinquenio analizado (2018 – 2022), expuso un moderado nivel de competencia, donde los cuatro mayores participantes del mercado alcanzaron proporciones superiores al 10%. A marzo de 2023 la tendencia se mantiene; las entidades con mayor nivel de cartera bruta fueron: CRECER, DIACONIA, PRO-MUJER y CIDRE con participaciones de 35,98%, 21,93%, 13,70% y 10,83% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban catorce IFD, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A marzo 2023, nueve IFD tienen licencia de funcionamiento.

El siguiente gráfico refleja la participación de mercado de dichas entidades, en función a su Cartera Bruta al 31 de marzo de 2023:



Fuente: FINRURAL Elaboración: PCR S.A.

Ámbito Operacional

A marzo de 2023, las IFD prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de 423.893 personas (69,27% del total de clientes) y 239 agencias (69,68% del total de agencias). Las IFD que cuentan con un mayor número de clientes son: CRECER, PRO MUJER, DIACONIA Y FUBODE, que ascienden a 522.237 clientes y representan el 85,34% del total.

Número de Agencias - Empleados - Clientes - IFD marzo 2023									
Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados			Número de Clientes		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CIDRE	12	17	29	88	232	320	12.182	12.690	24.872
CRECER	28	59	87	387	1285	1672	104.310	147.362	251.672
DIACONIA	23	43	66	198	782	980	20.737	64.723	85.460
FONDECO	4	2	6	11	29	40	1.749	1.975	3.724
FUBODE	6	25	31	56	305	361	12.743	44.600	57.343
IDEPRO	7	14	21	51	249	300	5.368	13.824	19.192
IMPRO	2	3	5	5	37	42	453	2.720	3.173
PRO MUJER	6	43	49	55	711	766	14.925	112.837	127.762
SARTAWI	16	33	49	106	277	383	15.619	23.162	38.781
TOTAL	104	239	343	957	3907	4864	188.086	423.893	611.979

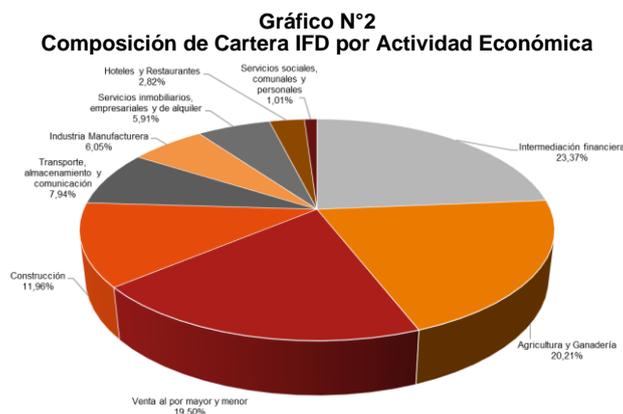
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Cuantitativo

Riesgo de Crédito

Concentración de Cartera por Sector Económico

De acuerdo con la información emitida por FINRURAL al corte de marzo 2023, la cartera de las IFD por Actividad Económica cuya participación es superior a la unidad porcentual es la siguiente:



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Como se observa en el gráfico anterior, la Intermediación Financiera, Agricultura y Ganadería, la Venta al por mayor y menor y la Construcción son los sectores económicos con mayor participación dentro de la cartera de créditos de las Instituciones Financieras de Desarrollo, éstos ocupan el 75,04% del total de cartera al corte de 31 de marzo de 2023.

Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la desaceleración en el promedio de crecimiento de participantes en el mercado, el crecimiento de la cartera bruta en el quinquenio (2018-2022) mantuvo cifras positivas, el total de cartera bruta del mercado alcanzó un crecimiento promedio de 10,47%.

Durante el quinquenio, el comportamiento evolutivo de la cartera bruta presentó una tendencia creciente, sin embargo, a marzo 2023, el valor de la cartera bruta fue menor respecto al cierre 2022 con una tasa de crecimiento de -0,35% y una variación negativa de Bs-27.69 millones.

El indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio de 1,62% en el quinquenio (2018-2022) y su tendencia tuvo un comportamiento variable. A diciembre 2020 llegó a 0,96% siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas, debido a las reprogramaciones que se realizaron durante la pandemia y en diciembre 2022 la mora incrementó a 1,95%. A marzo 2023 la mora obtuvo un resultado de 2,35% mayor a similar periodo de la gestión anterior y al promedio del quinquenio analizado. Es importante destacar que durante este trimestre las IFD asociadas a FINRURAL han mostrado un incremento en este indicador, donde PRO MUJER tuvo mayor incidencia con un resultado de 4,81%.

Gráfico N°3
Evolución de la Cartera Bruta en Millones de Bs.

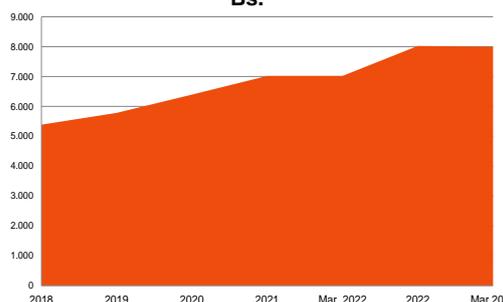
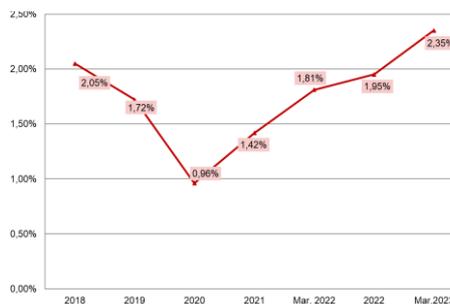


Gráfico N°4
Evolución de Índice de Morosidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el cuadro siguiente podemos observar la evolución de la Cartera Total:

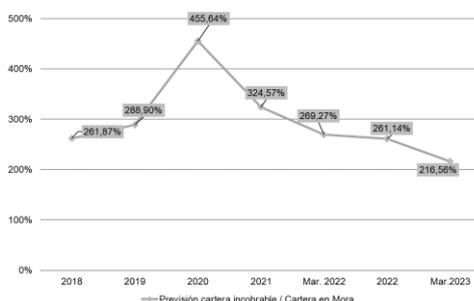
Estado de la Cartera Total Nacional	2018	2019	2020	2021	2022	Mar.2023
Bruta	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Vigente	96,18%	96,23%	97,09%	85,32%	88,21%	86,73%
Reprogramada o Reestructurada Vigente	1,78%	2,05%	1,95%	13,27%	9,40%	10,37%
Vencida	0,93%	0,78%	0,27%	0,61%	0,74%	1,23%
Reprogramada o Reestructurada Vencida	0,06%	0,06%	0,01%	0,15%	0,24%	0,41%
Ejecución	0,86%	0,73%	0,56%	0,51%	0,71%	0,94%
Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Nivel de Previsión

Durante el quinquenio 2018–2022, el promedio del indicador de nivel de previsión alcanzó el 318,43%, debido a que el sector de IFD mantuvo niveles de previsión para cartera incobrable superiores al 200% durante la pandemia. Sin embargo, a partir de la gestión 2021 se aprecia que el indicador comienza a disminuir registrando niveles similares a la prepandemia. A marzo 2023, el nivel de previsiones de incobrabilidad alcanzó un 216,56% menor respecto al cierre 2022 (261,14%).

Gráfico N°5
Evolución de Previsiones de Incobrabilidad



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Liquidez

Fuentes de Liquidez

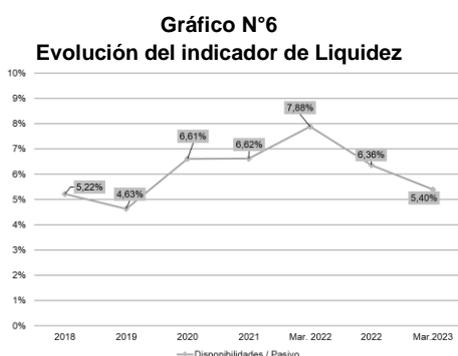
FUENTES DE FONDEO PASIVAS	(%)
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13,49%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	66,30%
TÍTULOS DE DEUDA EN CIRCULACIÓN	20,21%

Al 31 de marzo de 2023, la principal fuente de fondeo de las IFD continúa siendo la deuda contraída con otras entidades de financiamiento con el 66,30%, sin embargo, va disminuyendo paulatinamente, seguido por los títulos en circulación con un porcentaje de 20,21% el cual se ha mantenido estable su concentración y por último las Obligaciones con el Público con 13,49%, llegando a un fondeo total de Bs8.736,7 millones.

Asimismo, la información financiera a marzo 2023 señala que CRECER, DIACONIA, CIDRE, PRO MUJER, FUBODE, FONDECO e IDEPRO, poseen obligaciones con el público por Bs752,41 millones, Bs223,06 millones, Bs69,68 millones, Bs41,05 millones, Bs39.49 millones, Bs37,58 millones y Bs4,55 mil respectivamente, totalizando Bs1.130,30 millones, cifra superior a la expresada en diciembre 2022 en 4,41% (Bs47,70 millones). De esta manera puede confirmarse la dedicación del sector por nuevas alternativas de Fondeo y una clara tendencia creciente de los Depósitos del Público.

Indicadores de Liquidez

El indicador de liquidez Disponibilidades/Pasivo presentó una tendencia variable, registrando un mínimo histórico en la gestión 2019, ubicándose en 4,63%, posteriormente, refleja una recuperación desde el 2020, comportamiento atribuible a un mayor índice de crecimiento de las Disponibilidades de las IFD en relación con el crecimiento registrado en el pasivo total del sector, llegando en diciembre 2022 a 6,36%. A marzo 2023, el indicador alcanzó un nivel de 5,40% menor al cierre 2022 por una disminución en las disponibilidades.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Riesgo de Mercado

Riesgo por Tipo de Cambio

Bajo la administración estatal actual, la economía boliviana mantiene la política de bolivianización. El tipo de cambio no presenta cambios desde noviembre de 2011, razón por la cual no existe un riesgo de mercado actual ante variaciones en la cotización del boliviano y el dólar estadounidense. Sin embargo, a marzo 2023 Bolivia experimentó una reducción significativa de divisas, que podría generar dificultades en los pagos de obligaciones con entidades del exterior para las IFD. Es importante mencionar que las microfinanzas en Bolivia siguen la misma línea y que todas las operaciones se dan en moneda local, por lo que, ante posibles cambios en la cotización del dólar respecto al boliviano, la incidencia tanto en las operaciones de las IFD como las de sus prestatarios sería directa.

Riesgo de Tasa de Interés

De acuerdo con la normativa, en el marco del Decreto Supremo N°2055, en el corto plazo las Instituciones Financieras de Desarrollo deben adecuar sus tasas de interés para la otorgación de créditos con destino al sector productivo con tasas de interés activas anuales máximas de 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa, beneficiando así a las unidades económicas del país.

A marzo de 2023, ocho IFD asociadas a FINRURAL aplican desde el mes de septiembre de 2021 los límites de tasas de interés establecidos por el Decreto Supremo N°2055 considerando los cinco (5) años posteriores a la obtención de las Licencias de Funcionamiento de ASFI, las cuales son: CIDRE, CRECER, DIACONIA, PRO MUJER, FONDECO, FUBODE, IMPRO e IDEPRO. En el caso de SEMBRAR SARTAWI aún tiene plazo debido que recibió su Licencia después del 2016.

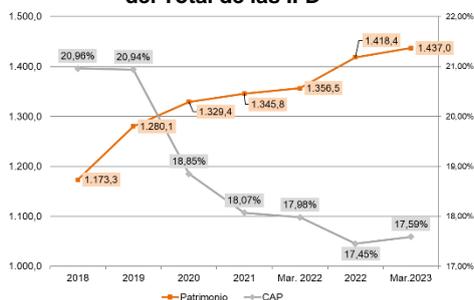
Riesgo de Solvencia

Evolución del Patrimonio de las IFD

De acuerdo con la Ley 393, las IFD deben tener un capital mínimo exigido de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda), constituido por aportes de donación y capital ordinario (capital aporte social) que podrá ser mayor o igual al 95% del capital fundacional. Asimismo, el Patrimonio está estructurado por Capital Social, Aportes no Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados.

La evolución Patrimonial del Sector marca una tendencia estable a creciente, factor atribuible a un incremento en el Capital Social de las IFD.

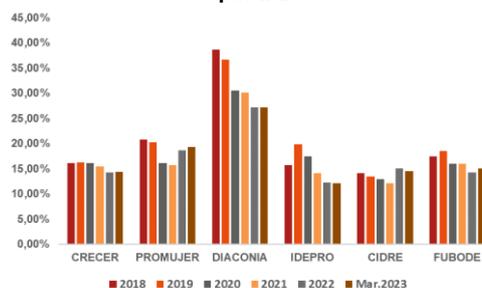
Gráfico N°7
Evolutivo del Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Total de las IFD



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio (2018-2022), los indicadores de solvencia del mercado presentaron una tendencia descendente, donde el CAP promedio es de 19,3%, mientras que el promedio del indicador Patrimonio/Activo es de 17,0%. A marzo 2023, el CAP alcanzó un nivel de 17,59% levemente mayor al cierre 2022 (17,45%) por el incremento del patrimonio.

Gráfico N°8
Evolutivo Coeficiente de Adecuación Patrimonial por IFD



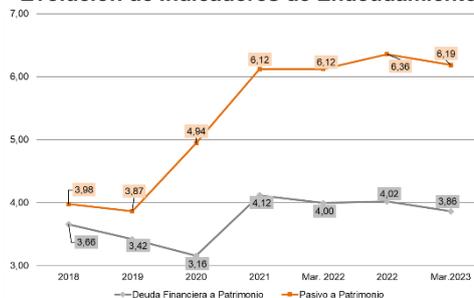
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

En el gráfico precedente se puede observar el comportamiento del CAP de cada una de las IFD durante el quinquenio analizado, donde la tendencia es similar entre sus pares, además, es importante mencionar que ninguna IFD ha bajado hasta el mínimo establecido que de acuerdo a la Ley 393 es del 10%.

Nivel de Endeudamiento

Durante el quinquenio 2018-2022 los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento variable. A marzo 2023, el indicador Pasivo a Patrimonio fue 6,19 veces menor a diciembre 2022 (6,36 veces), esto se debe a una disminución del pasivo en -1,40% con relación al cierre 2022, debido a menores captaciones de los títulos de deuda en circulación y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio alcanzó un resultado de 3,86 veces menor respecto a diciembre 2022 por al fortalecimiento del patrimonio.

Gráfico N°9
Evolución de Indicadores de Endeudamiento



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Resultados Financieros del Sector

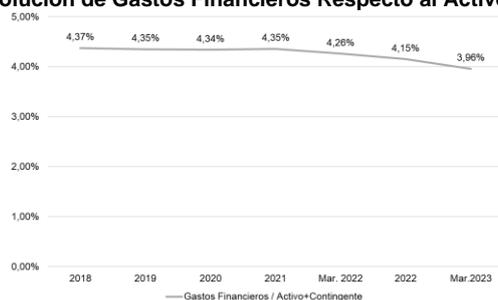
Fuentes de Ingreso

Los ingresos financieros son las principales fuentes de ingreso de las IFD que, al 31 de marzo de 2023, totalizan Bs411,55 millones. Las IFD también registran Ingresos operativos, aunque en menor proporción, reflejando un total de Bs9,64 millones a marzo 2023.

Evolución de los Gastos Financieros

El indicador Gastos Financieros sobre Activo + contingente no presenta variaciones de relevancia durante el quinquenio analizado y se mantiene en el rango de 4% a lo largo del periodo 2018-2022. Al 31 de marzo de 2023, los Gastos Financieros de las IFD alcanzaron un monto de Bs103,01 millones, cifra menor a la registrada al cierre de la gestión 2022 (Bs381,02 millones). Por su parte, los Gastos Financieros sobre Activo + contingente registro 3,96% a marzo 2023, siendo el menor registrado durante las gestiones analizadas.

Gráfico N°10
Evolución de Gastos Financieros Respecto al Activo



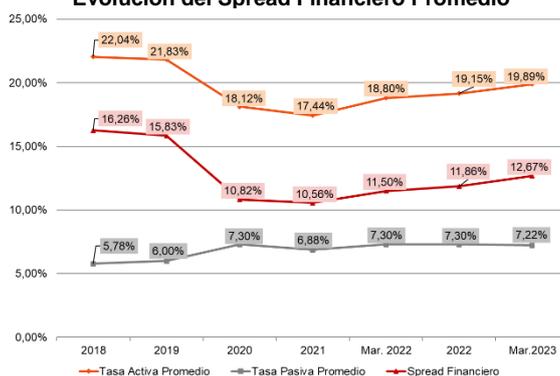
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Spread Financiero

En el periodo 2018–2022, el spread financiero tuvo un comportamiento poco variable y alcanzó un promedio de 13,07%. A marzo 2023, dicho indicador se sitúa en 12,67% mayor al resultado del cierre 2022 (11,86%), por el aumento de la tasa activa.

En el quinquenio 2018-2022 la tasa activa y la tasa pasiva promedio alcanzaron niveles de 19,72% y 6,65% respectivamente. A marzo 2023, la tasa activa refleja un incremento a 19,89% y la tasa pasiva promedio disminuye a 7,22% ambas respecto a diciembre 2022. Cabe mencionar que la tasa activa promedio tiene mayor incidencia sobre el spread financiero reflejando una tendencia creciente.

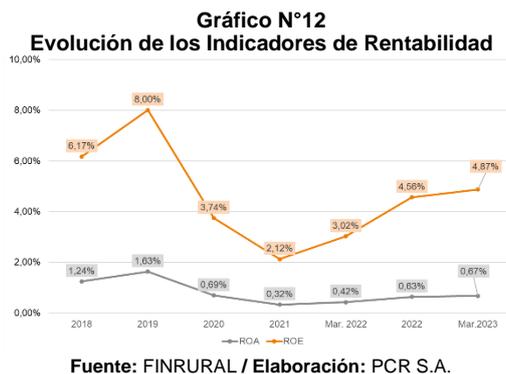
Gráfico N°11
Evolución del Spread Financiero Promedio



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Indicadores de Rentabilidad

Durante las gestiones 2020 y 2021 se registra una reducción en los indicadores de rentabilidad. Posteriormente existe una leve recuperación que se extiende a diciembre 2022, donde el promedio de los indicadores del sector fue: ROA; 0,63% y ROE; 4,56%. A marzo 2023, los indicadores muestran un incremento respecto al cierre 2022, donde el ROA es 0,67% y el ROE de 4,87%. Cabe resaltar que los ratios son representativos del sector y aún continúan siendo influenciados por los resultados negativos que acarrea la IFD SARTAWI desde hace más de un año.



Conclusiones y Perspectivas

El sector de microfinanzas en Latinoamérica ha presentado un importante crecimiento en los últimos años, y ha permitido que los sectores menos beneficiados puedan acceder a servicios financieros que se ajusten a sus necesidades. En la actualidad se mueven alrededor de 27.000 millones de dólares y se ha beneficiado a más de 13 millones de usuarios.

El Decreto Supremo N°2055, determina que las Instituciones Financieras de Desarrollo en Bolivia tienen un plazo máximo de cinco (5) años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento, para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos. A marzo 2023, ocho IFD han aplicado las tasas máximas establecidas por ley y solo una se encuentra en proceso de adecuación.

La cartera bruta total de las Instituciones Financieras de Desarrollo si bien ha experimentado un crecimiento en el último quinquenio, fue en menor medida, mientras que el nivel de mora reflejó un porcentaje de 2,35% a marzo 2023, nivel mayor al promedio del último quinquenio que fue de 1,62%. Por otro lado, las provisiones, si bien han presentado un importante crecimiento durante las gestiones 2020 y 2021, a marzo 2023 han disminuido situándose en 216,56%. Adicionalmente, el Pasivo a Patrimonio experimentó una caída a 6,19 veces en marzo 2023 respecto al cierre 2022, debido a menores captaciones en las cuentas de títulos de deuda en circulación y obligaciones con entidades financieras. Por su parte, el indicador Deuda Financiera a Patrimonio refleja 3,86 veces en marzo 2023, por el fortalecimiento del patrimonio.

El spread financiero de las IFD experimentó un comportamiento poco variable registrando un promedio de 13,07% en los últimos periodos (2018-2022), situación que demuestra que las tasas activas y pasivas no sufrieron cambios drásticos que afectaron los márgenes. A marzo 2023 el resultado es 19,89%, gracias al aumento de la tasa activa promedio del sector (19,72%).

Actualmente, las estrategias implementadas por las IFD para hacer frente a las consecuencias de la pandemia originada por el COVID-19, al parecer están dando buen resultado, sin embargo, los niveles de endeudamiento se han incrementado debido al crecimiento de las obligaciones con el público.

Referencias

- (ASFI), A. d. (Diciembre, 2022). *Sistema Financiero ASFI*.
- (CEPAL), C. E. (2021). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*.
- 2055, D. S. (Julio de 2014).
- Financiero, A. d. (2023). *Entidades en proceso de adecuación*. Obtenido de Con_licencia_IFD.pdf (www.asfi.gob.bo)
- FINRURAL), A. d. (Marzo,2023). *Informe Financiero Mensual*.
- IFD, L. N. (Agosto de 2013).
- modificación, C. A. (s.f.). Obtenido de ASFI_669.tif

Anexo 1 Indicadores del sector IFD en bolivianos

Detalle	2018	2019	2020	2021	2022	Mar.22	Mar.23
Cartera Bruta	5.387,5	5.783,3	6.395,5	7.019,6	8.022,3	7.019,6	7.994,6
Deuda Financiera	4.292,8	4.381,0	4.198,1	5.540,8	5.703,5	5.419,4	5.553,5
Pasivo	4.667,3	4.951,1	6.572,6	8.236,0	9.016,4	8.308,2	8.890,5
Patrimonio	1.173,3	1.280,1	1.329,4	1.345,8	1.418,4	1.356,5	1.437,0
Ingresos Financieros a 12 meses	1.187,5	1.262,6	1.159,1	1.224,1	1.536,5	1.319,6	1.590,1
Egresos Financieros a 12 meses	248,1	262,8	306,5	381,0	416,1	395,6	401,1
Estructura de Activos							
Disponibilidades/Total Activo	4,17%	3,68%	5,50%	5,69%	5,50%	6,77%	4,65%
Inversiones Temporarias/Total Activo	2,34%	1,28%	2,34%	2,38%	1,66%	2,04%	2,61%
Cartera / Total Activo	89,07%	89,93%	86,10%	76,64%	78,76%	76,05%	78,94%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,57%	0,85%	2,70%	12,55%	11,36%	12,44%	11,03%
Estructura de Pasivos							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	73,50%	70,31%	53,13%	57,83%	54,66%	56,07%	53,77%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,73%	0,49%	0,29%	0,51%	0,69%	0,50%	0,70%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,66%	3,42%	3,16%	4,12%	402,12%	399,52%	386,47%
Pasivo a Patrimonio	3,98%	3,87%	4,94%	6,12%	635,69%	612,48%	618,70%
Calidad de Cartera							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	97,95%	98,28%	99,04%	98,58%	98,05%	98,19%	97,65%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	2,04%	2,25%	2,08%	13,56%	10,34%	12,98%	10,29%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,99%	0,85%	0,29%	0,76%	0,97%	1,05%	1,30%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	1,06%	0,87%	0,67%	0,65%	0,98%	0,75%	1,05%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	2,05%	1,72%	0,96%	1,42%	1,95%	1,81%	2,35%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	261,87%	288,90%	455,64%	324,57%	261,14%	269,27%	216,56%
Liquidez							
Disponibilidades / Pasivo	5,22%	4,63%	6,61%	6,62%	6,36%	7,88%	5,40%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	8,14%	6,23%	9,43%	9,39%	8,28%	10,26%	8,44%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6,51%	4,95%	7,84%	8,07%	7,16%	8,82%	7,26%
Solvencia							
Patrimonio/Activo	20,09%	20,54%	16,82%	14,05%	13,59%	14,04%	13,91%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	9,40%	7,76%	4,62%	7,39%	11,04%	9,41%	13,07%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	1,20%	0,90%	0,64%	1,52%	2,84%	2,32%	3,65%
Coefficiente de adecuación patrimonial	20,96%	20,94%	18,85%	18,07%	17,45%	17,98%	17,59%
Rentabilidad							
ROA	1,24%	1,63%	0,69%	0,32%	0,63%	0,42%	0,67%
ROE	6,17%	8,00%	3,74%	2,12%	4,56%	3,02%	4,87%
Resultados							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	20,92%	20,92%	16,40%	13,99%	15,33%	10,60%	15,83%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22,65%	22,61%	19,03%	18,25%	20,43%	20,33%	20,56%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	5,91%	7,77%	4,21%	2,32%	4,11%	2,85%	4,22%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,37%	-4,35%	-4,34%	-4,35%	-4,15%	-4,26%	-3,96%
Ingresos y Gastos Financieros							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	22,85%	22,77%	19,05%	17,59%	21,23%	21,31%	21,37%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	15,59%	15,50%	16,05%	22,78%	12,92%	13,10%	12,83%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	15,05%	15,62%	10,15%	17,14%	14,11%	11,99%	11,80%
Eficiencia							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12,53%	12,08%	9,94%	8,28%	8,08%	8,20%	8,60%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13,57%	13,06%	11,53%	10,79%	10,75%	11,20%	11,14%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	69,75%	68,52%	67,10%	65,64%	67,05%	67,18%	66,81%
Gastos de Administración/Total Egresos	46,91%	49,07%	49,67%	52,35%	47,04%	50,28%	48,16%
Spread							
Tasa Activa Promedio	22,04%	21,83%	18,12%	17,44%	19,15%	18,80%	19,89%
Tasa Pasiva Promedio	5,78%	6,00%	7,30%	6,88%	7,30%	7,30%	7,22%
Spread Financiero	16,26%	15,83%	10,82%	10,56%	11,86%	11,50%	12,67%

Fuente: FINRURAL Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR S.A.)